

ACUERDO DEL TRIBUNAL ENCARGADO DE VALORAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS, EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD, PARA EL ACCESO A PUESTOS VACANTES DEL GRUPO IV, CATEGORÍA BOMBERO/A FORESTAL CONDUCTOR/A, CONVOCADAS POR ORDEN DE 23 DE DICIEMBRE DE 2022 DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (DOE N° 247, DE 28 DE DICIEMBRE), POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICION.

En su sesión de 22 de octubre de 2024, este Tribunal, tras la realización de las pruebas de aptitud física, por parte de los/as aspirantes presentados/as en dicha fecha, adoptó los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- APROBAR y hacer pública, conforme al ANEXO I, la relación de aspirantes que han superado con fecha 22 de octubre de 2024, con la calificación de APTO, la segunda parte del ejercicio del proceso selectivo convocado por Orden de 23 de diciembre de 2022 (DOE N° 247, de 28 de diciembre), por la que se convocan pruebas selectivas, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad, para el acceso a puestos vacantes del Grupo IV, Categoría Bombero/a Forestal Conductor/a, de personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el procedimiento de concurso-oposición.

SEGUNDO.- Se anuncia a los aspirantes aprobados la apertura de un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este acuerdo, para la presentación de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen en la fase de concurso, según se dispone en la Base Sexta.

TERCERO.- Comunicar el presente acuerdo a la Dirección General de la Función Pública para su inserción en el Portal del Ciudadano, para su difusión y conocimiento.

En Mérida, a 22 de octubre de 2024

Vº Bº
EL PRESIDENTE



Fdo.: Luis Francisco García Navarrete.



LA SECRETARIA



Fdo.: Mª Ángeles García Macías.

ANEXO I

Número	DNI	Apellidos y Nombre	Aptitud
1	***7784**	RAFAEL POZO, ANTONIO JAVIER	APTO

